



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **04 JUN. 2019**

Señores

INTERESADOS

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que en la solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°004333 del 20 de mayo de 2019 no se indicó alguna dirección para recibir comunicaciones, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio N°003335 del 30 de mayo de 2019 emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **04 JUN. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **10 JUN. 2019**

La notificación del Oficio N°003335 del 30 de mayo de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **11 JUN. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

30 MAYO 2019

E-003335

Señores
ANONIMO

Referencia: Respuesta a la Solicitud de Información radicada internamente bajo el consecutivo N° 004333 del 20 de mayo de 2019.

En atención a la solicitud de información de la referencia, le comunico que revisada la base de datos correspondiente a la Subdirección de Planeación, es importante aclarar al peticionario que en jurisdicción del Departamento del Atlántico no existen humedales denominados como Zapatosa, Ciénaga grande y mangles, Montes de María. Adicionalmente es importante comunicar que la CRA ha venido realizando esfuerzos importantes en cuanto al cumplimiento de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico y la Política Nacional de Humedales interiores.

La problemática ambiental, los cambios climáticos y las intervenciones antrópicas han venido afectando las características hidrodinámicas de los diferentes cuerpos de agua a lo largo y ancho del mundo. Prueba de lo anterior, son los llamados fenómenos de cambio climático, fenómenos climáticos locales y los procesos de inundación frecuente que afrontan muchas partes del mundo en los últimos años. Colombia no es ajena a esta realidad, en los últimos años los procesos de inundación y deslizamientos se han ido agudizando sobre todo en la cuenca hidrográfica del Río Grande de la Magdalena, y de manera muy marcada en la parte baja de la misma.

Estos procesos de inundación frecuentes en la cuenca baja del Río Magdalena son cada vez más agresivos, situación que es potencializada con el hecho de la reducción de las áreas naturales inundables de dicho río. Un caso particular son los humedales del río que se encuentran en el Departamento del Atlántico, un complejo que ha venido siendo aislado del hidrosistema como tal, perdiendo de manera gradual su capacidad de regulación de picos de caudal del Río Magdalena. El proceso de aislamiento de este complejo de humedales no solo afecta directamente la hidrodinámica del Río Magdalena y la suya propia, sino que también genera una reducción en su capacidad de autodepuración de contaminantes y la reducción de su oferta ambiental.

Aunado a este escenario, las ciénagas asociadas al complejo de humedales del Río Magdalena, se encuentran sometidas a grandes presiones de tipo antrópico que han generado afectaciones en los componentes físicos, químicos, microbiológicos e hidrobiológicos de los humedales, generando cambios permanentes en la hidrodinámica del sistema lagunar y comprometiendo las funciones naturales del mismo.



Los humedales de Sabanagrande, Santo Tomás y de Palmar de Varela no son ajenos a la problemática general de las ciénagas en la cuenca del río Magdalena, entre ellos el "taponamiento" de caños intercomunicadores naturales. Estas ciénagas fueron intervenidas con la construcción de diversas obras hidráulicas a través del proyecto "Regulación y Manejo del Sistema de Ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela", con el objeto principal de regular y confinar el Complejo cenagoso, proyectando tres Cuerpos de agua en serie, para aprovechar y optimizar la explotación hídrica del sistema, al tiempo que se daba control a los desbordamientos periódicos del río Magdalena, con lo que se ha conseguido minimizar las amenazas por inundaciones a sectores vulnerables de las poblaciones circundantes. No obstante, el manejo y estado actual de las estructuras de regulación del sistema han generado conflictos de uso, dado que el manejo no se ha realizado de forma racional, presentando disputas por intereses particulares entre ganaderos y pescadores.

Particularmente la actividad pesquera se ve afectada por la disminución en la producción, que viene dada en parte por la modificación de los patrones naturales de migración de varias especies que constituyen algunos de los recursos más importantes en estas ciénagas, entre ellas el bocachico. La interrupción de la salida y entrada de peces ha generado el agotamiento de los recursos pesqueros, debido al manejo inadecuado de las estructuras de regulación (compuertas) del sistema, pero se suma la práctica de técnicas inadecuadas de pesca y la sobre explotación.

Conscientes de esta realidad y en uso de sus funciones como autoridad ambiental la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), ha logrado avanzar en la Planificación, Administración, Seguimiento y monitoreo y Manejo de conflictos del Recurso Hídrico en el Atlántico de la siguiente manera:

1. Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS) vigentes y en proceso de formulación del Distrito de Barranquilla y Municipio de Soledad.

Nombre de la cuenca hidrográfica	Autoridades ambientales que conforman la Comisión Conjunta	Acto de declaratoria en ordenación	Fase del POMCA	Acto de aprobación y fecha del POMCA
Ciénaga de Mallorquin y los arroyos grande y león	CRA	Acuerdo 002 de Agosto 04 de 2005	Adoptado	Acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2007
				Ajustado Mediante Resolución No 0072 del 27 de enero de 2017.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Cuenca del Dique	Canal	MINISTERIO DE AMBIENTE - CRA - CARDIQUE - CARSUCRE	Resolución Conjunta No 001 del 10 de noviembre de 2014	Adoptado y en proceso de ajuste	NA
Arroyos directos al Mar Caribe		MINISTERIO DE AMBIENTE - CRA - CARDIQUE	Acuerdo 0002 de 2011	En ajuste	NA
Complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena		CRA	Acuerdo 0001 de noviembre de 2009	Formulado	NA

Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del Distrito de Barranquilla y municipio de Soledad.

Con relación a este punto es importante aclarar que la CRA es Autoridad Ambiental para los 22 municipios del departamento del Atlántico excepto el Distrito de Barranquilla que tiene su propia Autoridad Ambiental que es la Entidad Publica Ambiental Barranquilla Verde.

Los Planes de ordenamiento del Recurso Hídrico adelantados por la CRA de acuerdo con el puntaje del ejercicio de jerarquización de fuentes de agua para el ordenamiento en todo el Departamento del Atlántico:

Resultado		NOMBRE
Puntaje	Orden	
16.0	1	Embalse del Guájaro
15.0	2	Canal del Dique
14.0	3	Ciénaga de Luruaco
13.0	4	Ciénaga de Mallorcaín

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co



11.0	5	Ciénaga de Malambo
11.0	6	Ciénaga Santo Tomas
11.0	7	Ciénaga El Convento
9.0	8	Ciénaga La Bahía
8.0	9	Ciénaga Sabanagrande
7.0	10	Ciénaga Rincón
6.0	11	Ciénaga del Totumo
5.0	12	Ciénaga Luisa
3.0	13	Ciénaga Manatí y Paraíso
3.0	14	Ciénaga de Tocagua
2.0	15	Ciénaga Uvero
1.0	16	Ciénaga Balboa
1.0	17	Ciénaga La Poza

En este orden, se han venido realizando los siguientes PORH

- Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Embalse El Guájaró
- Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la ciénaga de Luruaco
- Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la ciénaga de Mallorquín
- Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la ciénaga de Malambo

Objetivos de calidad del Recurso Hídrico del Distrito de Barranquilla y Municipio de Soledad.

Con el propósito de dar respuesta a este punto se adjunta la Resolución No 000258 del 13 de abril de 2011 Por la cual se establecen Objetivos de Calidad para las cuencas hidrográficas de la jurisdicción para el periodo 2011 – 2020.

Registro de Usuarios del Recurso Hídrico (RURH) del Distrito de Barranquilla



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOMBRE	TIPODOCUM	DOCUMENTO	NOMBRE_PREDIO	MUNICIPIO
PLATAFORMA PETROLERA DEL RIO MAGDALENA -PETROMAG	Nit	900.443.837-3	PLATAFORMA PETROLERA DEL RIO MAGDALENA -PETROMAG	BARRANQUILLA
MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANO	Nit	860.020.439-5	Monomeros Colombo Venezolano	BARRANQUILLA
UNIBOL S.A.	Nit	890.101.676-1	Fabrica De Bolsas De Papel Unibol	SOLEDAD
Madeflex S.A.	Nit	802.010.017-7	Madeflex S.A.	SOLEDAD
Alimentos Concentrados del Caribe S.A (Acondesa S.A)	Nit	890.103.400-5	PLANTA DE SACRIFICIO	SOLEDAD
BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA	Nit	900.424.296-8	COMPAS	BARRANQUILLA
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAGRARIO S.A.	Nit	899.999.049-1	LA RISOTADA	SOLEDAD
TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A.	Nit	890.106.084-4	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A.	SOLEDAD
CONCRETOS ARGOS S.A.	Nit	860.350.697-4	Planta de soledad	SOLEDAD
INVERSIONES & SERVICIOS BARRANQUILLA INSERBAR S.A.	Nit	802.010.572-3	Inversiones y Servicios Barranquilla	SOLEDAD
ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	Nit	800.141.257-2	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	SOLEDAD
COMERCIALIZADORA MEDINA E HIJOS	Nit	800.019.747-9	COMERCIALIZADORA MEDINA E HIJOS	SOLEDAD
Química Internacional QUINTAL S.A.	Nit	860.005.062-1	Química Internacional QUINTAL S.A.	BARRANQUILLA
PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS	Nit	860.042.141-0	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS	BARRANQUILLA
TERMINAL QUIMICO ZONA FRANCA S.A.S. - TERQUIN	Nit	900.400.664-1	TERMINAL QUIMICO ZONA FRANCA S.A.S. - TERQUIN	BARRANQUILLA
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	Nit	800.186.891-6	Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla	BARRANQUILLA
Manuel de Jesus Angarita Castriño	CC	8714892	LAVADERO EL PRINCIPE	SOLEDAD
UNION TEMPORAL JANNA JIMENEZ	Nit	900.000.404-7	Galeria comercial El portal de Soledad	SOLEDAD
Vopak Colombia S.A.	Nit	860.040.201-5	Terminal Vopak	BARRANQUILLA
CERVEZERIA AGUILA- BAVARIA S.A.	Nit	860.005.224-6	Bavaria S.A.	BARRANQUILLA
Compañía Envasadora del Atlántico S.A.S.	Nit	890.112.179-1	Compañía Envasadora del Atlántico S.A.S	BARRANQUILLA
Compañía de Puertos Asociados S.A. - COMPAS S.A.	Nit	800.156.044-6	Compañía de Puertos Asociados S.A. - COMPAS S.A.	BARRANQUILLA
SHELL DE COLOMBIA S.A.	Nit	860.002.190-0	SHELL DE COLOMBIA S.A.	BARRANQUILLA
Ambintales de Plasticos RECPET S.A.S	Nit	900.375.862-6	Ambintales de Plasticos RECPET S.A.S	SOLEDAD
Zona Franca CELSIA S.A.	Nit	830.113.630-7	Zona Franca CELSIA S.A.	BARRANQUILLA
EMPAQUES INDUSTRIALES	Nit	900.046.158-3	EMPAQUES INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.	SOLEDAD
BAYER S.A	Nit	860.001.942-8	BAYER S.A. - Planta Soledad	SOLEDAD
NALCO DE COLOMBIA LTDA	Nit	860.030.808-2	NALCO DE COLOMBIA	SOLEDAD
COMERCIALIZADORA CURTIEMBRES DEL CARIBE LTDA.	Nit	900.068.488-8	COMERCIALIZADORA CURTIEMBRES DEL CARIBE LTDA.	SOLEDAD
BIMBO DE COLOMBIA S.A.	Nit	830.002.366-0	LAS MARINAS	SOLEDAD
SERVICOMERCIALIZADORA BARRAZA MORA(MATADERO)	Nit	900.227.702-2	SERVICOMERCIALIZADORA BARRAZA MORA(MATADERO)	SOLEDAD
ESTACION DE SERVICIO LA VIRGENCITA	Nit	900.434.823-2	ESTACION DE SERVICIO LA VIRGENCITA	SOLEDAD
JABONERIA TUSICA LIMITADA	Nit	890.100.898-5	JABONERA TUSICA	SOLEDAD
PROFICOL ANDINA	Nit	802.019.339-4	PROFICOL ANDINA	BARRANQUILLA
TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P TEBSA	Nit	800.245.746-1	TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P TEBSA	SOLEDAD
GELCO S.A.S	Nit	890.101.692-1	GELCO S.A.S BARRIO VILLANUEVA	BARRANQUILLA
FUNDACION PUERTO DE BARRANQUILLA S.A.S	Nit	802.020.976-8	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
GRUPO ALIMENTICIO DEL ATLANTICO S.A GRALCO	Nit	802.011.109-0	GRALCO S.A.	BARRANQUILLA
SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA	Nit	890.300.406-3	SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA	BARRANQUILLA
SOCIEDAD GRAN PUERTO LTDA.	Nit	900.066.008-7	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	Nit	900.361.697-6	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	BARRANQUILLA
MUNDIAL DE TAMBORES LTDA	Nit	900.088.106-5	MUNDIAL DE TAMBORES LTDA	SOLEDAD
Cementos ARGOS S.A	Nit	890.100.251-0	Argos-Planta Caribe	BARRANQUILLA
Ecosembrar S.A.S	Nit	900.292.302-6	Ecosembrar	BARRANQUILLA
Hidraulica Industrial y Metalmeccanic S.A HIDROMAC S.A.	Nit	890.108.961-8	Hidraulica industrial y metalmeccanica S.A	SOLEDAD
Atunes y elnataados del Caribe S.A. - Atunec S.A.	Nit	800.223.739-3	Atunes y elnataados del Caribe Atunec S.A.	BARRANQUILLA
SOLMICO OIL S.A.S	Nit	900.277.655-8	Solmico Oil S.A.S	BARRANQUILLA
D&C Capital SAS	Nit	802.014.111-1	EDS diaz calderon (Sodetrans)	SOLEDAD
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A.E.S.P.	Nit	800.135.913-1	ETAP BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
GRUPO ARGOS S.A.	Nit	890.900.266-3	Argos-Planta Caribe	BARRANQUILLA
Pesquera la Rosa del Mar S.A.	Nit	802.024.930-8	Planta productora de pulpa de jaiva	BARRANQUILLA
INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S.	Nit	860.001.767-5	INDUSTRIAS COLOMBIA - INDUCOL	SOLEDAD
OPERADORES TECNICOS DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.S	Nit	802.020.735-1	Estación de servicios COOTRASOL	SOLEDAD
Central de Autos y Partes CENPAR SAS	Nit	802.007.788-6	EDS CENPAR	SOLEDAD
LUGOMAR INVERSIONES S.A.S	Nit	802.012.213-3	EDS Puerto Madero	SOLEDAD
Fundación Centro Médico del Norte	Nit	890.112.801-3	Fundación centro medico del norte	SOLEDAD
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y GASES DEL CARIBE S.A.S. - CCGCS.A.S.	Nit	900.662.992-6	EDS SUPER STATION GRANABASTOS	SOLEDAD
RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	Nit	900.806.600-4	RELIANZ MINING SOLUTIONS	SOLEDAD
Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.	Nit	890.107.487-3	La Giralda	Soledad
Consorcio Industrial Aleados del Cobre S.A	Nit	900.131.414-2	Consorcio Industrial Aleados del Cobre S.A	Barranquilla
Organización Terpel S.A	Nit	830.095.213-0	PLANTA DE ABASTO JP-A AEROPUERTO ERNESTO CORTISOZZ	Soledad
ROHM AND HAAS COLOMBIA LTDA.	Nit	860.005.070-9	Planta Dow AgroScience y Rohm and hass Colombia	Soledad
RECONSTRUCTORA DE CANECAS Y TAMBORES S.A.S.	Nit	800.091.085-7	RECONSTRUCTORA DE CANECAS Y TAMBORES S.A.S.	Soledad
HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E.	Nit	802.009.766-3	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero	Soledad
SGS Colombia S.A.	Nit	860.049.921-0	SGS Colombia S.A.	Soledad
General de equipos de Colombia GECOLSA S.A.	Nit	860.002.576-1	General de equipos de Colombia GECOLSA S.A. Soledad	Soledad
Organización Terpel S.A	Nit	830.095.213-0	Estación de Servicios Villa Estadio	Soledad
Cooperativa Santandereana de Transportes Limitada - COPETRAM	Nit	890.200.928-7	Estación de Servicios Coopetram Soledad	Soledad
AMBIENTAL DE PLASTICOS RECPET S.A.S	Nit	900.375.862-6	AMBIENTAL DE PLASTICOS RECPET	Soledad
Organización Terpel S.A	Nit	830.095.213-0	Terpel Calle 30	Soledad
LABORATORIOS FARMAVIC S.A.	Nit	800.175.474-0	LABORATORIOS FARMAVIC	Soledad
CLINICA DE LA POLICIA REGIONAL CARIBE	Nit	802.016.407-3	Clinica de la Policía	Soledad
GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA S.A.	Nit	890.106.814-4	Arrocera Olímpica	Soledad
IMPALA TERMINALS COLOMBIA S.A.S.	Nit	900.439.562-8	Centro de operaciones fluviales Impala Barranquilla - COFIBA (Lusitani)	Soledad
DIMANTEC LTDA	Nit	800.066.199-2	Hidraulic systems S.A.	Soledad
Organización Terpel S.A	Nit	830.095.213-0	EDS GASXII SOLEDAD	Soledad
Consorcio Industrial Aleados del Cobre S.A	Nit	900.131.414-2	Consorcio Industrial Aleados del Cobre S.A	Barranquilla
Cencosud Colombia S.A.	Nit	900.155.107-1	Estación de Servicios IVESUR	Soledad
WILFRED ANAYA O. S.A.S	Nit	900.087.673-5	ESTACION AUTOMOTRIZ PETROMIL TERMINAL DE TRANSPORTES	Soledad
CONSERVAS CALIFORNIA S.A.S.	Nit	890.101.648-5	Conservas california	Soledad
GNE SOLUCIONES SAS	Nit	900.072.847-4	EDS BRIO VEHIPARTES	Soledad
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S	Nit	900.817.115-0	Aeropuerto Internacional Enersto Cortisoz	Soledad
ECOBAÑO S.A.S.	Nit	830.085.399-9	ECOBAÑO S.A.S.	Soledad
SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES URBANOS DEL ATLANTICO S.A."SOBUSA."	Nit	890.111.966-5	Estación de Servicios Sobusa	Soledad
INVERSIONES Y CONBUSTIBLES LA MARIA S. EN C,	Nit	900.741.121-7	San Antonio 1 (EDS TRANSURBAR)	Soledad
EXOTIKA LEATHERS S.A.	Nit	802.014.682-3	Curtiembre Exotika Leather	Soledad

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



Rondas Hídricas del Distrito de Barranquilla y Municipio de Soledad

En cuanto a la Planificación y Reglamentación del Recurso Hídrico en el departamento del Atlántico, la CRA ha realizado esfuerzos importantes en la definición de las Rondas Hídricas de los cuerpos de agua prioritizados, en este sentido se han definido las rondas hídricas de las siguientes ciénagas:

RONDA HIDRICA		
CUERPOS DE AGUA	MUNICIPIOS	AREA DEL CUERPO DE AGUA (Ha)
Sabanagrande	Sabanagrande	95
Convento		250
Santo Tomas	Santo Tomas	105
Luisa	Palmar de Varela	865
Larga		
Paraiso		
Embalse El Guájaro	Sabanalarga	14.000
	Luruaco	
	Manatí	
	Repelón	
Ciénaga de Mallorquín	Barranquilla	857
	Puerto Colombia	
Luruaco	Luruaco	420
San Juan de Tocagua		300
Ciénaga Rincón o lago El Cisne	Puerto Colombia	56
TOTAL		16.948



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir, que de las 21.697 Ha de recurso hídrico superficial representado en ciénagas que alberga el departamento del Atlántico, se encuentran definidas 16.892 Ha de ronda hídrica, que corresponde al 77,85%.¹

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Carlos González Moscote - Contratista
Revisó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada *GA*
VoBo: Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección. *SC*

¹ La información contenida en este oficio fue suministrada por el área de Planeación, a través del memorando número 002666 fecha 23 de mayo de 2019.



